



## **COMUNICADO** **8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE** **LA MUJER TRABAJADORA**



En el marco del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, la Defensoría de los Universitarios de la Universidad de Panamá se une a la conmemoración de esta fecha que recuerda la histórica lucha de las mujeres por la igualdad de derechos, la justicia social y mejores condiciones de vida y trabajo.

El origen de esta conmemoración se vincula a las luchas del movimiento obrero y de mujeres a inicios del siglo XX. En este proceso tuvo un papel destacado Clara Zetkin, quien propuso en 1910 establecer un día internacional dedicado a la lucha por los derechos de las mujeres trabajadoras, iniciativa impulsada también por figuras como Rosa Luxemburgo y Alexandra Kollontai.

Con el paso del tiempo, esta fecha se consolidó como un símbolo internacional de la lucha por la igualdad de género y la dignidad de las mujeres, siendo reconocida y promovida por la Organización de las Naciones Unidas como una jornada de reflexión y acción en favor de los derechos de las mujeres en todo el mundo.

En el contexto nacional, diversos indicadores del mercado laboral reflejan avances, pero también desafíos persistentes. Durante el año 2025 se registraron en Panamá 309,610 contratos de trabajo, de los cuales 208,953 fueron para hombres y 100,657 para mujeres. Estas cifras evidencian que los hombres continúan concentrando la mayoría de los contratos laborales formales, lo que pone de relieve la necesidad de seguir promoviendo políticas y acciones orientadas a garantizar mayores niveles de equidad e igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.

La Defensoría de los Universitarios reconoce y valora el aporte fundamental de las mujeres en todos los espacios de la vida universitaria: estudiantes, docentes, administrativas y trabajadoras, cuyo compromiso y dedicación contribuyen de manera significativa al desarrollo académico, científico, cultural y social de nuestra institución y del país.

En esta fecha reafirmamos nuestro compromiso con la promoción y defensa de los derechos humanos, la igualdad, el respeto y la dignidad de todas las personas que integran la comunidad universitaria, promoviendo entornos seguros, inclusivos y libres de toda forma de discriminación.

**Defensoría de los Universitarios**  
**Universidad de Panamá**  
**8 de marzo de 2026**